

## **XII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, 5 DE NOVIEMBRE DE 2004**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, a 5 de noviembre de 2004

En respuesta a la amable invitación de Su Excelencia D. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y a la convocatoria realizada por el presidente del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud, D. Eugenio Ravinet Muñoz, director general del Instituto Nacional de Juventud de la República de Chile, los ministros y ministras responsables de Juventud nos hemos reunido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 4 y 5 de noviembre de 2004 en la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.

Como consecuencia de los debates y las deliberaciones habidas en esta XII Conferencia de Ministros de Juventud hemos resuelto expresar la siguiente

### **DECLARACIÓN FINAL**

Considerando la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003, emitida en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) subraya que la inclusión social de los jóvenes es el mejor motor del desarrollo de nuestras comunidades y naciones. Así, la OIJ, como instancia regional para el impulso de acciones de cooperación en materia de políticas públicas de juventud, reitera su compromiso para combatir la pobreza y la exclusión social que amenaza a este sector de la población, desde la acción concertada en campos como el trabajo, la educación, la salud, las tecnologías de la información y la comunicación, la cultura, la ecología, los derechos humanos, la diversidad, la democracia y la justicia social.

Considerando la Declaración de la Cumbre del Milenio, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaramos nuestra voluntad de luchar contra la pobreza y promover la democracia, fortaleciendo el imperio del derecho y el respeto de todos a los derechos humanos y a las libertades públicas internacionalmente reconocidas, incluido el derecho al desarrollo.

Considerando el contenido del Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la Organización Internacional del Trabajo, apostamos por el concepto de Trabajo Decente para los jóvenes como la mejor vía para lograr una globalización justa que los incluya y los haga participar activamente en el desarrollo de sus sociedades.

Considerando que en 2005 se conmemorará el XX aniversario del Año Internacional de la Juventud (AIJ), declarado como tal por las Naciones Unidas, y los 10 años del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), la Organización ratifica el comienzo de una nueva etapa en el ámbito de la progresión del estudio y la reflexión política en materia de juventud.

En consecuencia con lo anterior:

1. Reiteramos nuestro compromiso de impulsar la condición de ciudadanía integral de los jóvenes, como actores estratégicos del desarrollo. En este sentido, apostamos por promover los derechos humanos de los jóvenes y su concreción efectiva en el desarrollo de derechos políticos, sociales, económicos y culturales, en los términos del proyecto de Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, comprometiéndonos con su desarrollo y cristalización.
2. Reconocemos la importancia de la promoción de la inclusión social de los jóvenes como forma de buscar la equidad, propiciando la participación,

la emancipación y la autonomía juvenil y combatiendo la pobreza. Para lo cual es necesario promover la educación universal de calidad en la Región, generar oportunidades de empleo, facilitar el acceso a una vivienda digna y promover la salud integral entre los jóvenes, con especial referencia a la educación sexual y salud reproductiva así como a la salud mental. Todo ello con el objetivo de fortalecer las democracias iberoamericanas.

3. Nos comprometemos a establecer, desarrollar y evaluar una estrategia planificada de cooperación en materia de juventud para la Región. En este sentido, encomendamos a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud la implementación de un proceso de construcción corresponsable del Plan Iberoamericano de Políticas de Juventud, desde la participación de los propios jóvenes, bajo tres ejes rectores: inclusión, democracia y convivencia. Así mismo, nos comprometemos a elevarlo al ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
4. Nos comprometemos a promover de forma institucionalizada y permanente la realización y difusión continua de Estudios Económicos, Sociales y Culturales sobre el conocimiento y caracterización de la realidad juvenil en Iberoamérica, como base de trabajo para el desarrollo de acciones y medidas concretas a favor de los jóvenes. En esta línea, manifestamos nuestra voluntad de impulsar la Red de Investigadores y Asistencia Técnica de la Organización y de procurar las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que faciliten tales estudios. En este sentido, destacamos la importancia del Informe Iberoamericano de Juventud, desarrollado conjuntamente entre la Comisión Económica para América Latina y Caribe, CEPAL, y la OIJ.

5. Nos comprometemos a promover la participación juvenil como medio de transformación social. Entendemos que para ello es clave impulsar la participación de toda la sociedad civil, a partir de la idea de pluralidad, y favorecer el asociacionismo, la coordinación y el fortalecimiento de las plataformas interasociativas y el desarrollo de espacios asociativos nacionales autónomos e independientes.

Reconocemos el valor del voluntariado juvenil como ejercicio de ciudadanía y como herramienta para el desarrollo social, así como el trabajo realizado por organizaciones públicas y privadas que promueven la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes.

6. Estamos convencidos de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación como factor de la inclusión social y de promoción de nuevas oportunidades para los jóvenes y reafirmamos nuestra voluntad de promover la accesibilidad de los jóvenes iberoamericanos a las mismas. En consecuencia, apoyamos la creación de una Comisión Especializada sobre Cooperación Iberoamericana de Juventud, Sociedad de la Información y del Conocimiento, en el ámbito de la OIJ y presidida por Portugal.

7. Reconocemos la importancia de la educación no formal e informal como factor de inclusión social y de lucha contra la pobreza, dando los pasos necesarios para avanzar en la valorización de la educación no formal como herramienta fundamental para la formación integral de los jóvenes, promoviendo también la educación para la paz. Así, señalamos nuestro compromiso de promover acciones, medidas y actividades concretas tendentes a reforzar las habilidades, competencias y capacidades personales, sociales y profesionales de los jóvenes de la Región.

8. Ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas para mejorar las condiciones de acceso de los jóvenes al Trabajo Decente, como uno de los caminos necesarios para el desarrollo de su inclusión. Así mismo, nos comprometemos a promover el autoempleo y los emprendimientos juveniles y a defender las condiciones laborales más adecuadas y de no discriminación.

Igualmente, nos comprometemos a que en el marco de la proclama, por las Naciones Unidas, del año 2005 como Año Internacional de Micro crédito, a impulsar ante nuestras respectivas autoridades oficiales, así como ante entidades de cooperación, que se diseñen y ejecuten programas de micro crédito dirigidos especialmente a jóvenes emprendedores.

9. Subrayamos la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y las condiciones para la equidad, así como la no discriminación en los sectores más desfavorecidos de la población joven: jóvenes con discapacidad, rurales, indígenas, migrantes y minorías, incorporando esta perspectiva a todas las políticas dirigidas a jóvenes.
10. Nos comprometemos a crear las condiciones específicas para la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres jóvenes y a luchar contra todas las formas de discriminación por razón de género.
11. Reiteramos nuestra voluntad de afianzar la institucionalidad pública en materia de juventud en la Región, a partir del impulso y consolidación de un proceso permanente para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, mediante la capacitación de recursos humanos y técnicos, y a través del reforzamiento de los medios financieros y logísticos adecuados.

12. Apoyamos la articulación de alianzas y acuerdos interinstitucionales, apostando especialmente por el fortalecimiento de los vínculos con la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Para lo cual afirmamos nuestra voluntad de trabajo conjunto con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB). Asimismo, declaramos nuestra voluntad de aunar esfuerzos e impulsar alianzas con las Naciones Unidas, con las plataformas juveniles e instancias latinoamericanas y europeas, así como con otros organismos y agencias de cooperación internacional.

13. Reconocemos que nuestros países se conforman a partir de profundas raíces culturales en proceso de continua transformación. Por ello nos comprometemos a la defensa y respeto de las diversas expresiones culturales y de la multiculturalidad, especialmente las que se desarrollan desde los jóvenes, a fin de evitar su estigmatización y discriminación, fomentando, al mismo tiempo, el intercambio y la comunicación en la Región.

#### AGRADECIMIENTOS:

Esta XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud ha tenido lugar en la Ciudad de Guadalajara, México, bajo la hospitalidad y el afecto del pueblo y del gobierno de México, expresado al más alto nivel mediante el apoyo recibido por el Excmo. Sr. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Don Vicente Fox, a quien damos nuestro sincero y particular agradecimiento.

Destacamos, asimismo, nuestra más sincera gratitud a las autoridades y a todas aquellas personas que han hecho posible el desarrollo de esta XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud y, especialmente, a los miembros del Instituto Mexicano de la Juventud y a su director general, Cristián

Castaño, por su apoyo incondicional a la Organización y su compromiso con los jóvenes iberoamericanos.

Queremos agradecer y felicitar también la labor de Yuri Chillán, Secretario General saliente de la Organización, por su contribución al fortalecimiento y consolidación de las políticas públicas de Juventud en la Región a lo largo de sus años de gestión al frente de la OIJ.

Deseamos expresar, por último, nuestra más firme voluntad de trabajo y nuestro compromiso con los jóvenes iberoamericanos, en la certeza de que son ellos los beneficiarios del esfuerzo colectivo de nuestros gobiernos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, a cinco de noviembre de dos mil cuatro.

Los Ministros de Juventud iberoamericanos,

Por el Gobierno de la República Argentina

Por el Gobierno de la República de Bolivia

Por el Gobierno de la República Federativa de Brasil

Por el Gobierno de la República de Chile

Por el Gobierno de la República de Colombia

Por el Gobierno de la República de Costa Rica

Por el Gobierno de la República de Cuba

Por el Gobierno de la República de Ecuador

Por el Gobierno de la República de El Salvador

Por el Gobierno del Reino de España

Por la República de Guatemala

Por el Gobierno de la República de Honduras

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Por el Gobierno de Nicaragua

Por el Gobierno de Panamá

Por el Gobierno de la República del Paraguay

Por el Gobierno de la República de Perú

Por el Gobierno de la República Portuguesa

Por el Gobierno de la República Dominicana

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela